



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

PROCESO	IMPUGNACIÓN ACTAS DE ASAMBLEA
DEMANDANTE	JUAN DAVID HIDALGO TORRES y OTROS
DEMANDADO	CONJUNTO DE USO MIXTO CUARZO P.H.
RADICADO	05001 31 03 009- 2020-00178 -00
ASUNTO	Remite Auto Anterior y requiere pago arancel

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo con lo solicitado por la parte demandante¹, remítasele al auto adiado 24 de septiembre del año que transcurre², a través del cual se dispuso expedir las copias solicitadas e igualmente se le requiere para que cumpla con la carga allí impuesta, esto es, el pago de las expensas o arancel judicial para expedir aquellas.

NOTIFÍQUESE,


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

D.CH.

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

¹ Archivo digital No.32.

² Archivo digital No.31.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30c138409b5ac49d4c3779822e1b54a78e785a536f4ca08435033b9e83dbd9f9**

Documento generado en 08/11/2021 10:06:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>